

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.

**INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de CODIGO CREATIVO S.A.**

**CODCREA**

**De mi consideración:**

En calidad de comisario, designado por la junta general de accionistas, de la empresa **CODIGO CREATIVO S.A. CODCREA**, celebrada el día 15 de Marzo de 2019, remito mi informe de los resultados del periodo fiscal 2018.

Cabe mencionar, que no hubo limitantes para realizar mi trabajo, por parte de los administradores de la empresa, por cuanto se me permitió realizar todas las pruebas necesarias y revisiones a los balances

La información contable de dicha empresa esta presentada de manera razonable en todos los aspectos materiales de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES, a lo establecido por la Superintendencia de compañías y seguros.

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del año 2018, puedo señalar que:

Revisado los Estados Financieros de la Compañía **CODIGO CREATIVO S.A. CODCREA** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas en el Ecuador.

- A. Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones actuales legales.
- B. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2018.

Atentamente,

  
Ing. ALICIA QUIMI VILLON

C.I.0906019401